

BASES DEL CONCURSO "UN LIBRO EN UN DÍA"

1ª. El concurso tiene por finalidad la edición y publicación de un libro de anécdotas forenses, seleccionadas de entre las que se remitan al Colegio por los colegiados. Los beneficios que pudiera reportar la eventual venta al público del libro se destinarían a una actividad solidaria que se determinaría oportunamente por la Junta de Gobierno.

2ª. Los textos, que serán originales e inéditos, deberán tener una extensión máxima de dos folios DIN A4 por una sola cara, pudiendo ser redactados en castellano o en catalán, con interlineado de 1,5 y con tipología de letra "Arial" de tamaño número 12, remitidos, en formato PDF adjunto, a la dirección de correo electrónico comunicacio@icaib.org en el que consten los datos del remitente.

3ª. El jurado del concurso estará integrado por las personas que designe la Junta de Gobierno.

4ª. El jurado determinará la anécdota ganadora del concurso y las demás seleccionadas para su publicación. El fallo tendrá lugar el día 15 de julio de 2016, y se publicará en la página web del Colegio.

5ª. El ganador del concurso recibirá un premio en metálico de 500,00 €.

6ª. Se podrán presentar como máximo dos anécdotas por cada colegiado. El plazo límite para la presentación será el día 30 de junio de 2016.

7ª. El premio podrá declararse desierto e igualmente podrá desistirse de la publicación del libro.

8ª. Los autores de las anécdotas seleccionadas recibirán una mención acreditativa del Colegio.

9ª. Las anécdotas seleccionadas quedarán bajo la propiedad intelectual de los autores, si bien el Colegio tendrá sobre ellos derecho preferente de publicación. En el caso de que el Colegio ejerza su derecho de publicación, dicha publicación no conllevará el pago de derecho alguno a sus autores.

10ª. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y la conformidad con las mismas.